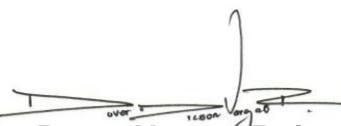




<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 1 de 4</b>
<b>PROTOCOLO ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO</b>	<b>Fecha vigencia 30/11/2020</b>	<b>Código PRO-LAB-04</b>	

### TABLA DE CONTENIDO

OBJETIVO.....	2
ALCANCE .....	2
MARCO NORMATIVO .....	2
GENERALIDADES.....	2
CONTROL DE LOS CAMBIOS .....	4

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
 <b>Jennifer Álvarez Ealo</b> Coordinadora de laboratorio clínico	 <b>Fariel E. Medina Duque</b> Subgerente Científico	 <b>Duver Vargas Rojas</b> Agente Especial Interventor
Fecha: <b>05/10/2020</b>	Fecha: <b>15/10/2020</b>	Fecha: <b>30/11/2020</b>



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 2 de 4</b>
<b>PROTOCOLO ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO</b>	<b>Fecha vigencia 30/11/2020</b>	<b>Código PRO-LAB-04</b>	

## OBJETIVO

El propósito de este Protocolo es establecer las pautas para la entrega de exámenes a los diferentes servicios solicitantes de la E.S.E. Hospital regional de II nivel San Marcos, según la determinación y el tipo de solicitud (Pacientes de Urgencia, pacientes hospitalizados, pacientes que presenten valores críticos y pacientes ambulatorios)

## ALCANCE

Este documento va dirigido al personal encargado de la custodia y entrega de resultados y comprende una vez estén validados los resultados de los pacientes que acuden a la ESE Hospital Regional de II Nivel San Marcos hasta su entrega al servicio correspondiente.

## MARCO NORMATIVO

**Decreto 1011 De 2006** por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

## GENERALIDADES

Los resultados de los exámenes de Laboratorio Clínico, una vez validados por los profesionales responsables estarán disponibles en el sistema informático para su consulta remota, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a su nivel de complejidad, automatización y procedencia.

La priorización de pacientes asociada a las Unidades solicitantes y características de ellos determinan los tiempos de respuesta de exámenes de Laboratorio, por lo que se clasifican de menor a mayor prioridad como sigue:

- Pacientes atendidos en forma ambulatoria.
- Pacientes atendidos en servicios básicos.
- Pacientes atendidos en unidades críticas: UCI y Cirugía.

Los tiempos de respuesta de exámenes, mediante evacuación de un informe de resultados, de acuerdo a clasificación previa son:

- De pacientes ambulatorios: Disponibles de un día para otro.
- De servicios básicos, exámenes de rutina: Disponibles dentro de las siguientes 24 horas.
- De Unidades Críticas y de Urgencia: Disponibles dentro de 1 hora.



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 3 de 4</b>
<b>PROTOCOLO ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO</b>	<b>Fecha vigencia 30/11/2020</b>	<b>Código PRO-LAB-04</b>	

- De cualquier procedencia, que revistan carácter de “urgente”, estarán disponibles igualmente al cabo de 1 hora y 30 minutos.
- La característica de “urgente” deberá ser validada exclusivamente por el médico tratante, quien deberá comunicarla directamente al Laboratorio.

### Excepciones:

- El tiempo de respuesta de los exámenes de microbiología corresponde a los períodos de siembra estandarizados para verificar el desarrollo de agentes etiológicos a nivel nacional e internacional y variará de acuerdo a la muestra y tipo de cepa en estudio entre 3 a 4 días para la generalidad de las muestras con excepción de Hemocultivos, cuyo tiempo de respuesta puede ser hasta de 7 días.
- Los exámenes que dado su costo y demanda son procesados en determinados días de la semana tendrán tiempos de respuesta asociados a esta condición.
- Los tiempos de respuesta de los exámenes derivados a laboratorios de referencia dependerán de las condiciones de proceso de cada uno.

**Resultados de alerta:** Sin importar la procedencia o el tipo de examen cuando se detecte un valor crítico o de alerta, éste será avisado lo antes posible al servicio de origen o directamente al paciente o su acudiente, una vez confirmado y validado post-analíticamente.

### Entrega De Exámenes Pacientes Hospitalizados, Urgencias Y Cirugías.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DOCUMENTOS Y/O REGISTROS</b>
ENTREGA DE RESULTADOS	Una vez reportados, se llama al servicio y se informa a la enfermera jefe que los resultados pueden ser consultados en página destinada.	AUXILIAR DE LABORATORIO	Registro llamado de Resultados informados al jefe del servicio

### Entrega De Resultados A Pacientes Ambulatorios

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DOCUMENTOS Y/O REGISTROS</b>
ENTREGA DE RESULTADOS	Los exámenes se imprimen y se entregan al área de facturación de consulta externa en el horario de: Lunes a viernes 9:00 am – 11:00 pm 4:00 pm – 5:00 pm	AUXILIAR DE LABORATORIO	Registro entrega de Resultados firmados por los facturadores que recibe resultado



<b>HOSPITAL REGIONAL DE II NIVEL DE SAN MARCOS ESE</b>	<b>Versión 2</b>	<b>Documento Controlado</b>	<b>Página 4 de 4</b>
<b>PROTOCOLO ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO CLINICO</b>	<b>Fecha vigencia 30/11/2020</b>	<b>Código PRO-LAB-04</b>	

## **CONTROL DE LOS CAMBIOS**

<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>
<b>30-11-2020</b>	<b>2</b>	Se actualiza contenido, se codifica en formato de documentos controlados